ANEXO
ANÁLISIS DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en este documento. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal desarrolló la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificación dentro del Presupuesto Oficial de los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

 Se identifican los bienes e insumos requeridos para la ejecución del proyecto, los cuales fueron relacionados en el respectivo Estudio de Mercado realizado.

2. Cálculo del ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se multiplica el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

 Se multiplican los valores unitarios de cada producto por la cantidad necesaria de los bienes e insumos requeridos para la ejecución del proyecto, los cuales fueron relacionados en el respectivo Estudio de Mercado realizado.

3. Cálculo del valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

 Se calcula el valor total de la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto, los cuales fueron relacionados en el respectivo Estudio de Mercado realizado.

4. Determinación del porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total}\right) * 100$$

5. Determinación del porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para ello se organizan los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponde como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado es la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado es la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde participación $(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificación de los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificación de los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calcula realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se divide entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes son aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Se verifica si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos

del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en la aplicación del criterio de industria nacional del pliego de condiciones.

Para el presente proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	No. de partida arancelaria	% participación
1	Yogurt de frutos rojos, con probióticos y prebióticos	0403909000	2,41%
2	Yogurt de fresa, con probióticos y prebióticos	0403909000	2,86%
3	Granadilla (Fruta Grupo N°2),	0810901010	0,97%
4	Leche líquida entera sabor natural UHT (fortificada con vitaminas A y D)	0401200000	2,46%

PROCEDIMIENTO EFECTUADO:

1. Identificación de los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo:

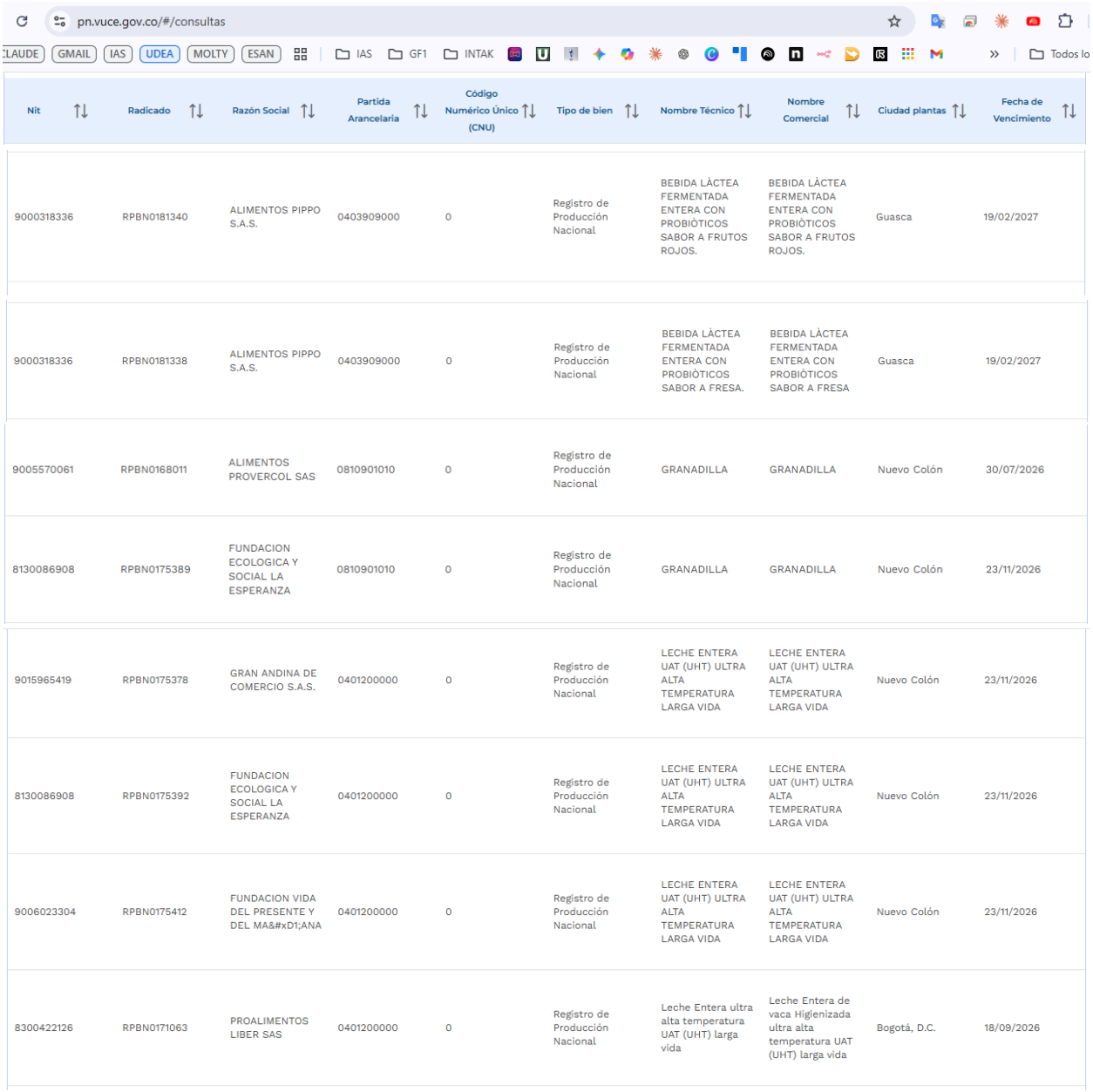
Producto	% Participación
Croissant hojaldrado con relleno de chocolate	6,32%
Yogurt griego o tipo griego con probióticos y prebióticos grupo # 2	4,84%
Palo hojaldrado de queso	4,39%
Yogurt griego o tipo griego con probióticos y prebióticos grupo # 1	3,63%
Fruta grupo N°2	3,63%
Transporte de productos alimenticios (3 lotes)	3,28%
Almojábana	3,10%
Maní con cobertura crujiente salado	2,92%
Yogurt de fresa, con probióticos y prebióticos	2,86%
Pastel hojaldrado de queso	2,74%
Yogurt de guanábana, con probióticos y prebióticos	2,72%
Leche líquida entera sabor natural UHT fortificada con vitaminas A y D	2,46%
Yogurt de frutos rojos, con probióticos y prebióticos	2,41%
Jugo de Mandarina	2,30%
Pandequeso	2,22%
Yogurt de melocotón, con probióticos y prebióticos	2,15%
Croissant hojaldrado de queso	2,14%
Mezcla de Frutos Secos	2,10%

Producto	% Participación
Brownie de chocolate	2,00%
Queso mozzarella en empaque en lonjas	1,99%
Torta Veteada de Chocolate	1,98%
Kumis con prebióticos	1,85%
Yogurt de mora, con probióticos y prebióticos	1,78%
Pierna o brazo de cerdo	1,68%
Queso blanco o campesino	1,66%
Pastel hojaldrado de arequipe	1,49%
Torta cubierta con chocolate	1,48%
Torta de carne de res	1,32%
Fruta grupo N°1	1,32%
Carne de res para desmechar	1,31%
Leche líquida entera de vaca con sabor a chocolate - UHT (vitamina A y D)	1,03%
Bebida con leche entera y avena - UHT, sabor natural	0,98%
Maní cubierto con chocolate	0,98%
Muffin integral con sabor a queso	0,97%
Total	**80,03%**

2. Se calcula el promedio entre sí, 2,35%, encontrando que aquellos que lo superan son:

Producto	% Participación
Croissant hojaldrado con relleno de chocolate	6,32%
Yogurt griego o tipo griego con probióticos y prebióticos grupo # 2	4,84%
Palo hojaldrado de queso	4,39%
Yogurt griego o tipo griego con probióticos y prebióticos grupo # 1	3,63%
Fruta grupo N°2	3,63%
Transporte de productos alimenticios (3 lotes)	3,28%
Almojábana	3,10%
Maní con cobertura crujiente salado	2,92%
Yogurt de fresa, con probióticos y prebióticos	2,86%
Pastel hojaldrado de queso	2,74%
Yogurt de guanábana, con probióticos y prebióticos	2,72%
Leche líquida entera sabor natural UHT fortificada con vitaminas A y D	2,46%
Yogurt de frutos rojos, con probióticos y prebióticos	2,41%

3. Se procede a consultar estos bienes en el Registro de Productores y Bienes Nacionales de la página Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, encontrando registrados los siguientes:



pn.vuce.gov.co/#/consultas

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
9000318336	RPBN0181340	ALIMENTOS PIPPO S.A.S.	0403909000	0	Registro de Producción Nacional	BEBIDA LÀCTEA FERMENTADA ENTERA CON PROBIÒTICOS SABOR A FRUTOS ROJOS.	BEBIDA LÀCTEA FERMENTADA ENTERA CON PROBIÒTICOS SABOR A FRUTOS ROJOS.	Guasca	19/02/2027
9000318336	RPBN0181338	ALIMENTOS PIPPO S.A.S.	0403909000	0	Registro de Producción Nacional	BEBIDA LÀCTEA FERMENTADA ENTERA CON PROBIÒTICOS SABOR A FRESA.	BEBIDA LÀCTEA FERMENTADA ENTERA CON PROBIÒTICOS SABOR A FRESA	Guasca	19/02/2027
9005570061	RPBN0168011	ALIMENTOS PROVERCOL SAS	0810901010	0	Registro de Producción Nacional	GRANADILLA	GRANADILLA	Nuevo Colón	30/07/2026
8130086908	RPBN0175389	FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA	0810901010	0	Registro de Producción Nacional	GRANADILLA	GRANADILLA	Nuevo Colón	23/11/2026
9015965419	RPBN0175378	GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S.	0401200000	0	Registro de Producción Nacional	LECHE ENTERA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA	LECHE ENTERA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA	Nuevo Colón	23/11/2026
8130086908	RPBN0175392	FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA	0401200000	0	Registro de Producción Nacional	LECHE ENTERA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA	LECHE ENTERA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA	Nuevo Colón	23/11/2026
9006023304	RPBN0175412	FUNDACION VIDA DEL PRESENTE Y DEL MAÑANA	0401200000	0	Registro de Producción Nacional	LECHE ENTERA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA	LECHE ENTERA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA	Nuevo Colón	23/11/2026
8300422126	RPBN0171063	PROALIMENTOS LIBER SAS	0401200000	0	Registro de Producción Nacional	Leche Entera ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida	Leche Entera de vaca Higienizada ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida	Bogotá, D.C.	18/09/2026

Los demás son retirados del listado.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Croissant hojaldrado con relleno de chocolate

Nombre comercial: Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas | COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento

No se encontraron registros

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Yogurt griego o tipo griego con probióticos y prebióticos

Nombre comercial: Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas | COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento

No se encontraron registros

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Maní con cobertura crujiente salado

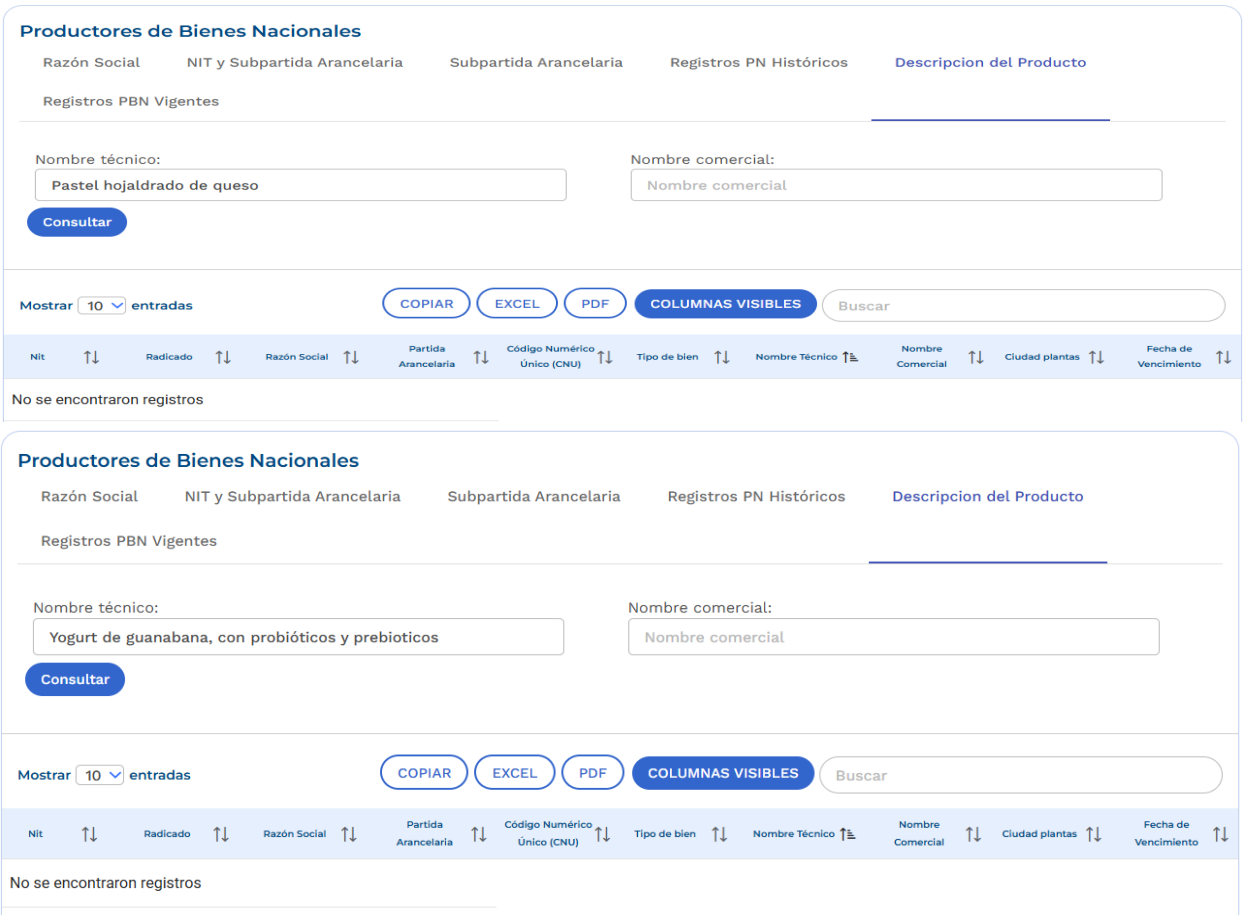
Nombre comercial: Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas | COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento

No se encontraron registros



Para el caso particular de bienes clasificados como panificados, en consideración de sus características físico químicas y además de sus tiempos de conservación, se hace necesario que su producción sea de manera local, en aras de garantizar alimentos de calidad para la prestación del servicio, por lo cual, una vez verificados los productores registrados, se evidenció que ninguno de ellos tiene domicilio principal en el Departamento de Antioquia; por lo anterior, se procederá a retirar tales bienes para la evaluación de este criterio.

Así pues, se encuentran como Bienes Relevantes los siguientes insumos: Yogurt de frutos rojos, con probióticos y prebióticos, Yogurt de fresa, con probióticos y prebióticos, Granadilla (Fruta Grupo N°2), Leche líquida entera sabor natural UHT (fortificada con vitaminas A y D).

Considerando este resultado, los bienes relevantes serán agrupados según su categoría.